

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

23641 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz Dirección General de Industria y Energía, por la que se convoca para el Levantamiento de Actas previas a la ocupación del proyecto Línea A.T. A 66 Kv. S/C y D/C de 19,834 KMS. de longitud desde Sub. Alvarado a Sub. Badajoz, en los TT.MM. de Badajoz y Talavera la Real. Expediente: 06/AT-1788-16.975.*

Con fecha 6 de noviembre de 2009 se dictó resolución por el Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, por la que se autorizaba la construcción de la LÍNEA A.T. A 66 Kv. S/C y D/C de 19,834 KMS. de longitud desde SUB. ALVARADO a SUB. BADAJOZ, en los TT.MM. de Badajoz y Talavera la Real, y con la misma fecha, se declaraba en concreto la Utilidad Pública por resolución dictada por este mismo Servicio, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Badajoz, en los días y horas que se indica en el Anexo nº 1 de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Badajoz, se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., asume la condición de beneficiaria.

Fecha de citación	Hora de citación	N.º Parcela	Propietario	Lugar de Citación	Polligono	Parcela	Long Vuelo	Ancho Vuelo	Sup(m²)	Nº Apoyo	Apoyo Nº	Sup(m²)	Ocup. TEMP(m²)
15 de Julio	10:30	1	Pilar Quintana Rosado Teresa Quintana Rosado	Ayuntamiento de Badajoz	271	71	179,03	12,00	2.148,36	1	Nº 57	24,70	400
15 de Julio	10:30	1	Titulares Catastrales José Félix Quintana Barona Mº Soledad Herrero Vecino	Ayuntamiento de Badajoz	271	71	179,03	12,00	2.148,36	1	Nº 57	24,70	400
15 de Julio	10:30	2	Pilar Quintana Rosado Teresa Quintana Rosado	Ayuntamiento de Badajoz	272	1	104,95	12,00	1.247,16	1	Nº 56	7,29	400
15 de Julio	10:30	2	José Félix Quintana Barona Mº Soledad Herrero Vecino	Ayuntamiento de Badajoz	272	1	104,95	12,00	1.247,16	1	Nº 56	7,29	400

Fecha de citación	Hora de citación	N.º Parcela	Propietario	Lugar de Citación	Polígono	Parcela	Long Vuelo	Ancho Vuelo	Sup(m ²)	Nº Apoyo	Apoyo Nº	Sup(m ²)	Ocup. TEMP(m ²)
15 de Julio	11:30	52	Cabo Viejo Alonso González Álvarez Juana María	Ayuntamiento de Badajoz	191	88				2	Nº (5,6)	52,57	

Badajoz, 5 de junio de 2014.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial,
Diego Clemente Morales.

ID: A140034560-1